

Información de Trámite

Nombre Trámite	QUEJAS Y SUGERENCIAS SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN POR PARTE DE TERCEROS
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	El MDT recepta quejas y sugerencias que los usuarios presentan sobre los servicios de capacitación y de certificación brindados por operadores de capacitación calificados o por organismos evaluadores de la conformidad reconocidos.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que recibieron el servicio de capacitación por Operadores de Capacitación calificados por el MDT y también a quienes recibieron el servicio de certificación de personas bajo competencias laborales por Organismos Evaluadores de la Conformidad reconocidos ante el MDT. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Atención a quejas y sugerencias sobre la prestación de servicios de capacitación y certificación por parte de terceros
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Queja o sugerencia por el canal de atención Contacto Ciudadano a través del link: https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ • Evidencias o sustentos suficientes, que justifiquen la queja o sugerencia.
¿Cómo hago el trámite?	Canal de atención en línea: 1. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llene los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Recibir la respuesta sobre la queja o sugerencia. Canal de atención a través de la plataforma contacto ciudadano: 1. Ingresar al canal contacto ciudadano a través del siguiente link: https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ 2. Registrar la queja o sugerencia con las evidencias o sustentos suficientes, que justifiquen el requerimiento. 3. Recibir la respuesta sobre la queja o sugerencia. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lugar: Av. Amazonas N38-42 y Villalengua, Edificio Amazonas 100, 4to. piso. Quito Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08h00 a 16h45

Base Legal

- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. Art. 35.](#)

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Competencias y Certificación
Correo Electrónico: competencias@trabajo.gob.ec
Teléfono: 022 258050, 022 257802

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	1
2023	11	0	2
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	1
2023	07	0	0
2023	06	0	2
2023	05	0	1
2023	04	0	0
2023	03	0	1
2023	02	0	0
2023	01	0	1
2022	12	0	1
2022	11	0	2
2022	10	0	1
2022	09	0	2
2022	08	0	0
2022	07	0	1
2022	06	0	2
2022	05	0	1

2022 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	2 Volumen de Atenciones
2022	03	0	1
2022	02	0	1
2022	01	0	1
2021	12	0	1
2021	11	0	1
2021	10	0	1
2021	09	0	4
2021	08	0	4
2021	07	0	2
2021	06	0	1
2021	05	0	2
2021	04	0	1
2021	03	0	1
2021	02	0	2
2020	06	0	0
2020	05	1	1
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	1	1
2020	01	2	2
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	1	1
2019	08	1	1
2019	07	2	2
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0

2019 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	0	0
2018	08	0	0
2018	07	0	0
2018	06	0	0
2018	05	0	0
2018	04	0	0
2018	03	0	0
2018	02	0	0
2018	01	0	0
2017	12	0	0